

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha Julio 27 del 2018 / 1 de 11

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Acta N° 03 Sesión Ordinaria

FECHA: Julio 27 del 2018

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Auditorio sede principal de la SCR D

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén	Consejero	Julio Cesar Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero	Consejero	Álvaro Murcia
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy	Consejero	John Jair Cabanzo Narvaez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá	Consejera	Dioselina Moreno
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda	Consejera	Maribel Flórez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Candelaria	Consejera	Martha Yaneth Zafra
Consejo Local De Arte Cultura Y Patrimonio De Los Mártires	Consejera	Hilda Lozano Galán
Consejo Distrital de Música	Consejero	José de los Santos Bohórquez
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Consejero	Walter Nilson Atehortua
Consejo Distrital de Arte Dramático	Consejera	Angélica Riaño
Consejo Distrital Gitano Rrom	Consejera	Ana Dalia López
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	Consejero	Jorge Grueso Arboleda
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adulto Mayor	Consejera	María Otilia Mejía
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	Consejera	Cecilia Helena Miranda
Administración	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte Encargada	Yaneth Suarez Acero
Administración	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Natalia Bonilla
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Distrital	Juan Pablo Henao Vallejo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha Julio 27 del 2018 / 2 de 11

Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Andrea Tovar
Administración	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Sonia Córdoba
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Marcela Trujillo
Administración	Canal Capital	Erika Salazar
Administración	Secretaria Distrital de Planeación	Camila Neira Acevedo
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Sandra Lucia Suarez Lozano
Administración	Secretaria Distrital de Gobierno	Christian Leonardo Nadjar

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Ismael Ortiz Medina
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte -UPN-	Sara Ariza
Cinemateca Distrital	Cecilia Elena M. Rueda
IDPAC	Camila Andrea Rojas Ruiz
IDPC	Liz Patricia Quintanilla
IDPC	Juan Tarapuez
IDPC	Margarita Castañeda
SCRD	José María Leiton
SCRD-DALP	Adriana Lloreda
Secretaria Distrital de Planeación	Jorge Gómez
Comunidad	Jenny Patricia Moreno
FUGA	Elena Salazar

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Enrique Peñalosa
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	José Antonio Acosta
Administración	Secretaria Distrital de Educación	María Victoria Angulo
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe	Consejera	Anyela Viviana Guanga
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme	Consejera	María Rosa Murillo
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito	Consejero	Felipe Vanegas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha Julio 27 del 2018 / 3 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa	Consejero	Hugo Alberto Buitrago
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón	Consejero	Carlos Córdoba
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba	Consejero	Leonardo Toncel
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe	Consejero	Víctor Manuel Solórzano
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar	Consejera	Mary Luz Morales
Consejo Distrital de Danza	Consejera	Iván Ovalle
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Consejera	Paula Villegas
Consejo Distrital de Literatura	Consejero	Miguel Ángel Pulido
Consejo Distrital de Casa de Cultura	Consejero	John Alexander González
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Consejera	María Helena Arzuza
Mesa Cultural de Museos	Consejero	Wilmar Tovar
Mesa Cultura Artesanal	Consejero	Fernando Aníbal Pérez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal	Consejero	Arnedis Racero
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos	Consejera	Consuelo Cabanzo de Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo	Consejero	Zoraya Galindo
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño	Consejera	Graciela Amparo Morales
Consejo Distrital de Indígenas	Consejero	Nelson Tuntaquimba
Consejo Distrital de Patrimonio	Consejero	Juan Carlos Gómez Sánchez

Sectores pendientes de Representación

Consejo Distrital de Cultura LGBT
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Sumapaz
Mesa de Organizaciones no gubernamentales
Consejo Distrital de Comunidades Rurales y Campesinas
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes

N° de Consejeros Activos __ 48 __

No de Consejeros Asistentes __ 24 __

Porcentaje % de Asistencia __ 50% __

I. ORDEN DEL DÍA:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha Julio 27 del 2018 / 4 de 11

1. Verificación de Quórum y elección de la comisión para la revisión del acta.
2. Palabras de la Secretaría Encargada de Cultura Recreación y Deporte -Yaneth Suárez Acero-
3. Líneas de Inversión 2019 -Director de Planeación de la SCRD, Daniel Mora Castañeda-
4. Intervención de los consejeros con sus sugerencias en relación con las líneas de inversión para el año 2019.
5. Respuesta de la SCRD a inquietudes de la Presidencia sobre el proceso de mejoramiento del SDACP

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum y elección de la comisión para la revisión del acta.

Al inicio de la sesión Natalia Bonilla -Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte- realizó la lectura del orden del día, la verificación del quórum y posteriormente se seleccionó al consejero Walter Nilson Atehortua para la revisión del acta de la sesión.

2. Palabras de la Secretaría encargada de Cultura, Recreación y Deporte -Yaneth Suárez Acero-

La Secretaría encargada Yaneth Suarez Acero, extendió un saludo caluroso por parte de María Claudia López -Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-, e informó que debido a compromisos de la Secretaria, ella ha sido delegada como encargada; la Doctora Suarez al inicio de la sesión resaltó la importancia de la retroalimentación que pueda hacer el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio sobre las líneas de inversión del sector cultura y destacó que por solicitud del Presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se trataría en la sesión el tema de observaciones y recomendaciones realizadas al Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.

De igual manera informó que se espera que a finales del mes de noviembre se esté eligiendo los nuevos integrantes del SDACP y los consejeros del sistema de participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Escenarios Deportivos -DRAFE-.

Finalmente la secretaria encargada aprovecha para invitar a los consejeros a que puedan asistir al evento sobre economía naranja a realizarse en el Bronx, y se excusa por no poder acompañar hasta el final de la sesión.

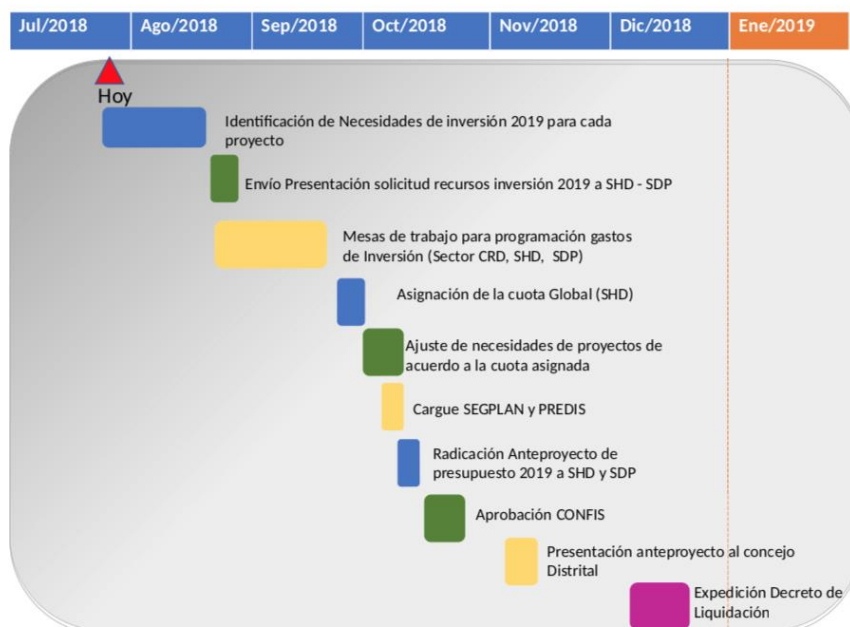
3. Presentación de los avances frente a la Ruta de Fortalecimiento:

El Director de Planeación de la Secretaria Distrital de Planeación, Daniel Mora Castañeda, interviene con el fin de explicar la metodología propuesta para que en la sesión puedan recibirse aportes frente a las líneas de inversión del sector cultura. En este sentido, se inicia explicando los siguientes aspectos frente al cronograma general del anteproyecto de presupuesto para el 2019:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha Julio 27 del 2018 / 5 de 11

Cronograma Anteproyecto de Presupuesto 2019



Frente al cronograma de anteproyecto el Director de Planeación explica que la SCRD busca que los consejeros puedan hacer las respectivas recomendaciones al inicio del proceso y no al final del mismo; lo anterior, con el fin de que puedan tenerse en cuenta las observaciones y propuestas realizadas por los consejeros.

Igualmente recordó que previo a la sesión, se envió a todos los consejeros información por correo electrónico sobre metas, proyectos y resumen de los avances de la SCRD. Lo anterior con el fin de que a partir de esta información, los consejeros pudiesen plantear y recomendar los temas y líneas que consideran se deben potenciar más por parte del sector cultura.

4. Intervención de los consejeros con sus sugerencias en relación con las líneas de inversión para el año 2019.


Seguido a la presentación del Director de Planeación, el presidente del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio Julio Cesar Rodríguez, invitó a los consejeros que intervinieran con las propuestas frente a las líneas de inversión del sector cultura para el año 2019.

Al respecto el Director de Planeación Daniel Mora Castañeda, intervino preguntando a los consejeros ¿si tuvieron la posibilidad de revisar el material enviado como base para que contaran con información que les permitiera realizar las recomendaciones? Al respecto los consejeros afirman que no todos tuvieron la posibilidad con excepción de algunos consejeros.

Debido a lo anterior, el director propone que en la sesión se trabajen sobre temas gruesos en los cuales los consejeros consideran que la SCRD, IDARTES, IDPC, FUGA y la Orquesta Filarmónica de Bogotá deben priorizar dentro del presupuesto del año entrante. Además, propone que se de una semana a los consejeros para que puedan enviar propuestas específicas por escrito para ser evaluadas por parte de la SCRD.

En este sentido, se acuerda que a más tardar el viernes 3 de agosto los consejeros enviarán por correo electrónico sus recomendaciones específicas al correo participacion@scrd.gov.co, las cuales serán remitidas a la Dirección de Planeación de la SCRD para ser analizadas.

Luego de este compromiso los consejeros intervinieron y realizaron las siguientes preguntas,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha Julio 27 del 2018 / 6 de 11

observaciones y recomendaciones frente a las líneas de inversión del sector cultural:

Jenny Moreno, acompañate del señor Jorge Grueso Arboleda -Consejero Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad- preguntó ¿si existen restricciones en la asignación presupuestal en cada uno de los proyectos y sobre los criterios o factores de priorización?

Al respecto el Director de Planeación de la SCR D aclaró que restricción presupuestal siempre existe; sin embargo, plantea que la asignación presupuestal para la SCR D por lo general se encuentra entre 50 y 60 mil millones de pesos, IDARTES 100 mil millones, la OFB 34 mil millones, el IDPC más o menos 30 mil millones y la FUGA aproximadamente 5 mil millones. El director aclara que en el momento de la solicitud de presupuesto no se cuenta con un techo, y explica que lo importante es que se encuentre en el marco de las metas del Plan de Desarrollo.

Jenny Moreno, interviene nuevamente y pregunta frente a la adición presupuestal que fue solicitada al Concejo de Bogotá, preguntando ¿si pueden ser financiados proyectos que no se encuentren dentro de las metas del plan de desarrollo con los recursos solicitados en la adición?.

Al respecto el Director de Planeación de la SCR D, plantea que normalmente las adiciones se dan precisamente porque a las entidades les faltan recursos para cumplir las metas que tienen planteadas, no para desarrollar proyectos que no estén relacionados con las metas del plan.

Angélica Riaño -Consejera del Consejo de Arte Dramático- pregunta ¿si la economía naranja va a ser priorizada de manera especial en el marco del presupuesto del sector, teniendo en cuenta que esta se ha venido posicionando en la agenda política nacional, debido a la elección del nuevo Presidente de la República? Igualmente plantea que es importante realizar un análisis de lo que sucedió en el año 2018, respecto al Programa Distrital de Estímulos y Apoyo Concertado; en la medida que la consejera considera que, debido a este, se redujo los recursos de los encuentros sectoriales y por lo tanto se está dificultando la concertación frente proyectos con las gerencias de las artes. Debido a lo anterior, explica la consejera muchos festivales con una gran trayectoria han dejado de realizarse.

Finalmente, la consejera pregunta frente al nuevo rol de la FUGA en el sector cultura, y solicita se explique cómo se está manejando presupuestalmente esta entidad frente a su nuevo rol.

El Director de Planeación de la SCR D, se permite responder algunas de las preguntas presupuestales y otras generales: Frente a la Priorización de recursos aclara que si bien el Plan Plurianual de Inversiones da una cifra de presupuesto para el 2019 e incluso para el 2020, esta cifra es indicativa y por lo tanto se encuentra sujeta a cambios; también informa que la SCR D siempre ha logrado sobrepasar el techo indicativo planteado en el Plan Plurianual de Inversiones. Frente al tema de economía naranja, plantea que si bien existe efectivamente este proyecto dentro del Plan de Desarrollo Distrital; este aún no ha sido priorizado y no se le ha asignado un presupuesto específico.

Sonia Córdoba – Delegada de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño- frente a la nueva tarea de la FUGA relacionada con la gerencia centro, aclaró que se logró un incremento presupuestal para cumplir con la nueva función; informando que la FUGA contaba con un presupuesto de 3.500 millones de pesos y se adicionaron 2.000 millones más para realizar actividades artísticas y culturales para el desarrollo del Distrito Cultural y Creativo del Centro. Igualmente aclaró que la FUGA continua siendo una entidad adscrita a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Marcela Trujillo -Delegada de IDARTES- plantea que frente al tema de los acuerdos sectoriales planteado por la consejera de arte dramático existe una limitación como entidad, en la medida que las entidades no pueden realizar contratación directa; lo anterior debido al decreto 092 y por la normativa frente a temas de transparencia. En este sentido manifestó que la manera de acceder a los recursos de manera democrática y transparente es el Portafolio Distrital de Estímulos.

Angélica Riaño -Consejera del Consejo Arte Dramático-, volvió a intervenir frente a los acuerdos sectoriales, afirmando que estos no funcionaban por contratación directa; y explica que frente al programa de fomento y el decreto 092 el problema radica en que las organizaciones no logran cumplir con los requerimientos financieros y contables exigidos, y además no están permitiendo financiar el 100% de los proyectos. Igualmente plantea que se debería dar prioridad a actividades artísticas que favorezcan la progresividad y la sostenibilidad de los proyectos culturales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha Julio 27 del 2018 / 7 de 11

Martha Yaneth Zafra -Consejera Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Candelaria- propone que en el marco del fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se debería contar desde el Programa Distrital de Estímulos con una convocatoria que permita el reconocimiento e incentivos a los consejeros.

Ismael Ortiz -Profesional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación- resalta que se tiene planteado que los consejos tengan incidencia en las líneas de planeación; en este sentido, plantea que se está contemplando realizar un protocolo de presupuesto participativo; y además aclara que desde el SDACP se proponen incentivos y la garantía de condiciones logísticas para el sistema.

Ana Dalia López -Consejera del Consejo Distrital del Pueblo Rrom- manifiesta que en términos de la planeación y construcción de planes estos suelen ser muy generales, lo cual no permite identificar hacia donde van orientados los presupuestos. En este sentido plantea que es necesario que se especifique los montos a invertir en los temas poblacionales –étnico, indígena y raizal-. La consejera plantea que es importante además que los proyectos que se inviertan en estas poblaciones, deberían ser ejecutados por las organizaciones étnicas y no por operadores que no tengan la experticia para trabajar con estas poblaciones.

Angélica Riaño -Consejera Distrital de Arte Dramático- repite las inquietudes frente al tema de fomento con el fin de que sus preguntas sean aclaradas por la Directora de Fomento de la SCRD.

Francy Morales -Directora de Fomento de la SCRD- dando respuesta a las inquietudes plantea que a partir de la entrada en vigencia del Decreto 092, se cambió la forma de relación entre el Estado y las organizaciones sin ánimo de lucro; y en este sentido, se exige la verificación de indicadores financieros, trayectoria y experiencia. Explica que en la segunda fase del Programa Distrital de Estímulos y Apoyo Concertado se realizaron algunos ajustes en relación al tema de indicadores y plantea que en este momento el rechazo por indicadores financieros ha disminuido.

La Directora de Fomento explica que los escenarios de contratación directa, ya no son posibles por la entrada en vigencia del decreto 092; y por esta razón, lo que se está garantizando son procesos competitivos en los que las organizaciones deben aportar, debido a que son apoyos a iniciativas privadas.

Angélica Riaño -Consejera Distrital de Arte Dramático- plantea que en el marco de la propuesta de presupuestos participativos y teniendo en cuenta la necesidad de priorizar líneas de inversión, debería identificarse los proyectos artísticos que deben ser progresivos, para lograr que estos puedan mantenerse. En este sentido la consejera insiste en que se deben priorizar presupuestos para proyectos en términos del principio de progresividad y no de competitividad.

Francy Morales -Directora de Fomento de la SCRD- explica que esta propuesta depende de cada una de las entidades del sector, en la medida que cada una de ellas define como va a invertir los recursos de acuerdo a sus metas, su programación y la concertación con sus sectores.

Julio Cesar Rodríguez -presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio- interviene planteando la necesidad de invertir en procesos de formación a organización culturales a nivel local y distrital, y además propone que se invierta más recursos para el tema de participación y se retome el estímulo de reconocimiento a artistas y gestores de trayectoria.

Frente al Plan Centro, Julio Cesar Rodríguez -Presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio- plantea que si bien se reconoce la importancia de este programa, es necesario fortalecer los centros fundacionales. *“Los centros fundacionales se han descuidado y por lo tanto sería muy importante que se invierta presupuesto para fortalecerlos”.*

Francy Morales -Directora de Fomento de la SCRD- interviene para socializar el inicio de un piloto de formación con las organizaciones que participaron en la primera fase del Programa Distrital de Estímulos y Apoyo Concertado, informando que en el mes de septiembre se iniciará un proceso de formación abierto a organizaciones en general; el proceso será en formulación de proyectos y apoyo en procesos administrativos y financieros a las organizaciones sin ánimo de lucro del sector cultura.

Al respecto Julio Cesar Rodríguez -Presidente del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio- solicita que en el marco de este proceso de formación, exista una invitación especial para las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha Julio 27 del 2018 / 8 de 11

organizaciones que lideran los consejeros del SDACP

Walter Nilson Atehortua - Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras-, frente al proceso de formación propone que no se crucen los diferentes talleres en un mismo día.

Dioselina Moreno –Consejera Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá-, interviene planteando que debe existir una relación más precisa entre la SCR D y las Alcaldías Locales, para que exista una asesoría a los Alcaldes en relación con los proyectos culturales a ejecutar.

María Otilia Mejía - Consejo Distrital de Cultura de Personas Adulto Mayor- reitera la necesidad de apoyos económicos a los consejeros en las localidades y resalta la importancia de que la SCR D invierta recursos para garantizar que las localidades puedan contar con infraestructura cultural y que se invierta en proyectos con población diversa y apoyo a las organizaciones culturales.

Julio Cesar Rodríguez -Presidente del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio- plantea que es necesario que las entidades adscritas hagan mucha más presencia con inversión en las localidades con diferentes programas; por lo tanto considera que es fundamental que se aumente la inversión territorial de las entidades adscritas.

Hilda Lozano Galán-Consejera Local de Arte, Cultura y Patrimonio de los Mártires- interviene planteando la posibilidad de que exista un proceso especial para la formación de los contadores de las organizaciones culturales, y aconseja que las capacitaciones puedan ser virtuales para evitar el tema de desplazamiento. Al respecto la Directora de Fomento se compromete a gestionar que se puedan hacer transmisiones por Facebook Live de las jornadas de formación que se tienen previstas para el mes de septiembre; igualmente Natalia Bonilla Subdirectora de la DACP- plantea que la SCR D está trabajando para contar con una plataforma virtual de formación, y afirma que podría construirse un curso relacionado con formación para presentarse en el Programa Distrital de Estímulos y Apoyo Concertados.

Álvaro Murcia -Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero- interviene para resaltar la gran labor Ad honorem de los Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio y plantea que los consejeros no están siendo reconocidos y no cuenta con incentivos; en este sentido, solicita que dentro del presupuesto exista un rubro específico para el sostenimiento de los consejos locales y distritales.

Al respecto Julio Cesar Rodríguez -Presidente del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio- plantea que efectivamente con el fortalecimiento del SDACP, el Consejo Distrital ha logrado incorporar incentivos y reconocimientos para los consejeros, resaltando que este logro ha sido producto de la concertación con la SCR D.

5. Respuesta de la SCR D a inquietudes de la Presidencia sobre el proceso de mejoramiento del SDA

Julio Cesar Rodríguez -Presidente del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio- informa sobre el comunicado enviado sobre la ruta de fortalecimiento, y resalta la existencia de algunos puntos a tratar relacionados con los consejos y la conformación de los mismos.

Al respecto aclara la preocupación por la ausencia de críticos de arte, investigadores y gestores independientes en los Consejos Distritales de las Áreas Artísticas; y en los consejos locales manifiesta la preocupación por la ausencia de la Secretaría Distrital de Educación, el IDR D y el representante de las Bibliotecas Públicas. El presidente aclara, que aunque es claro que en este momento ya no se pueden incluir, si considera pertinente dejar constancia de que no fue la mejor decisión. Sin embargo, plantea que se requiere buscar una solución para intentar suplir esas ausencias.

Ismael Ortiz –Funcionario de la Dirección de Asuntos Locales y Participación- agradece en primer lugar a todos los consejeros por el apoyo y acompañamiento en el fortalecimiento del sistema, y resalta que buena parte del comunicado enviado por el presidente contiene comentarios positivos frente al fortalecimiento propuesto para el SDACP. Frente a las preocupaciones del presidente, aclara que el nuevo sistema contempla la posibilidad que en la medida que se requiera, los consejos puedan citar e invitar a cualquier entidad pública del distrito.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha Julio 27 del 2018 / 9 de 11

También resalta que el nuevo sistema contara en los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio con un representante de la Mesa Sectorial Local del sector cultura, recreación y deporte, lo cual permitirá que los consejos puedan tener presencia del IDR, IDARTES o BiblioRed. Frente a la existencia de las mesas sectoriales, el presidente solicita que estén incluyan la posibilidad de que exista un delegado de los consejos locales dentro de las mismas.

Juan Sebastián Perdomo – Profesional del Equipo de Participación de la SCR-UPN- plantea que la razón por la cual no se encuentran dentro de los integrantes de los CLACP el IDR y BiblioRed, está relacionada con la existencia de las mesas sectoriales. Explicando que al contar con un delegado de la mesa sectorial, los consejos locales contarán con la presencia de las distintas entidades del sector cultura en sus consejos.

Ismael Ortiz –Funcionario de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR - frente a las inquietudes sobre la ausencia de algunos integrantes en los Consejos Distritales de las Artes, plantea que respecto a los críticos, investigadores y gestores, no todos están ausentes en estos consejos e informa que en el nuevo decreto, dentro del artículo 9 se plantea que si los consejos locales consideran que se debe incluir otro sector, se tendrá la posibilidad de elegirlos por medio del mecanismo de selección atípica.

Angélica plantea la necesidad de realizar procesos participativos para determinar protocolos para el funcionamiento y apropiación de las nuevas funciones de los consejos; se considera importante que los consejeros puedan aportar insumos para la definición de perfiles y requisitos para la conformación de los consejos. Al respecto, Ismael propone que se realice una reunión para recibir aportes frente a perfiles y requisitos.

Julio Cesar Rodríguez -Presidente del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio- aclara que si bien se realizó la ruta de fortalecimiento del sistema, considera que esta no se finalizó de la manera adecuada, en la medida que no se puso en discusión la aprobación del decreto al Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, por lo cual, este consejo no pudo finalmente hacer ajustes finales al decreto.

Angélica Riaño -Consejera Distrital de Arte Dramático- plantea la importancia de entregar un documento en el que se consignen recomendaciones para los futuros integrantes del sistema, en el que se dé cuenta del trabajo realizado por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Y se resalta que dentro del nuevo decreto se esté planteando el tema de incentivos, presupuesto participativos y flexibilización del funcionamiento del sistema.

Finalmente Julio Cesar Rodríguez -Presidente del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio- solicita que quede la constancia de que se considera como una debilidad el hecho de que no hayan quedado incluidos en todos los consejos distritales de las artes a los críticos, investigadores y gestores.

6. Varios

Natalia Bonilla -Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte- informa sobre el inicio de la Fiesta de Bogotá, comunicando todo lo relacionado con el desfile de comparsas y solicitando al CDACP, la necesidad de que este delegue a un consejero para que haga parte del Comité de la Fiesta de Bogotá; en este sentido, se postuló Cecilia Miranda y Dioselina Moreno; finalmente se designó a Dioselina Moreno como la delegada para este comité.

Ismael Ortiz –Funcionario de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio- solicita que el CDACP delegue a un consejero para que haga parte del Consejo Territorial de Planeación. El CDACP acuerda delegar a Angélica Riaño.

Finalmente, Julio Cesar Rodríguez -Presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio- reitera la solicitud para que la SCR y las entidades adscritas realicen reconocimientos para todos los consejeros como por ejemplo a partir de invitaciones para accedan a la oferta cultural de la ciudad. En este sentido, el presidente recordó la experiencia de un convenio que se realizó para facilitar el acceso de los consejeros a eventos artísticos por medio de un pasaporte que garantizaba descuentos y promociones.

Martha Zafra: Resalta que estos incentivos ya se tenían en años anteriores, pero el problema es que

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha Julio 27 del 2018 / 10 de 11

cada vez que llega una nueva administración, se desconocen estos avances y se terminan perdiendo lo ganado.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La próxima convocatoria se acordará con el presidente del CDACP Julio Cesar Rodríguez B.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Varios	Solicitud de que la SCRD y las entidades adscritas realicen reconocimientos para todos los consejeros por medio de invitación a la oferta cultural.	Julio Cesar Rodríguez -Presidente del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio	Por evaluar

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Los consejeros enviarán por correo electrónico -a más tardar el viernes 3 de agosto- sus recomendaciones específicas frente a las líneas de inversión del sector cultura al correo participacion@scrd.gov.co , estas serán remitidas a la dirección de planeación para ser analizadas.	Consejeros Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio
Invitación especial para hacer parte del proceso de formación que adelantará la SCRD a las organizaciones que lideran los consejeros del SDACP	Dirección de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
Evaluar la posibilidad de transmitir por Facebook Live los cursos de formación que adelantará la SCRD en el mes de septiembre.	Dirección de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
Revisar la posibilidad de invitar a un delegado de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio para que participen de las Mesas Sectoriales Locales.	Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha Julio 27 del 2018 / 11 de 11

DESACUERDOS RELEVANTES	
<p>Queda la constancia de que el Presidente del CDACP considera como una debilidad el hecho de que no hayan quedado incluidos en todos los Consejos Distritales de las Artes a los críticos, investigadores y gestores.</p>	<p>Julio Cesar Rodríguez -Presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio-</p>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

Julio Cesar Rodríguez Bustos

Coordinador/Presidente

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Natalia Bonilla

Secretaria Técnica Encargada

*Dirección de Arte Cultura y Patrimonio
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte*

*Revisó: Comisión para la revisión del acta. Walter Nilson Atehortua
Proyecto: Juan Sebastián Perdomo*